

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA QUE:** Se personó el dieciocho de marzo de dos mil dieciséis en el “Instituto del Patrimonio Histórico Español”, sito en [REDACTED] Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya última autorización (MO-8) fue concedida por la dirección general de Industria energía y Minas de la Comunidad de Madrid, con fecha 20 de noviembre de 2007,

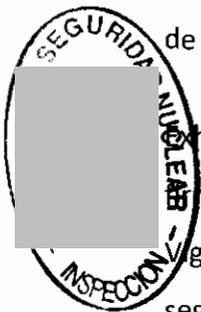
La Inspección fue recibida por Doña [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en tanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

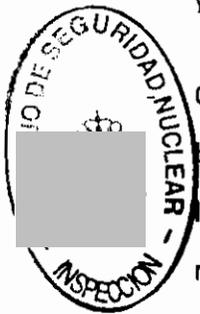
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



- Disponen en la Instalación de dos supervisoras, pero quien ejerce las funciones de supervisora responsable de la misma, a fecha de Inspección, es doña [REDACTED] [REDACTED]-----
- D. [REDACTED] ha causado baja en la Instalación en 2015. Su dosimetría de dosis acumulada anual superficial y profunda presenta valores de fondo-----
- Tienen contratados 4 dosímetros personales con centro de dosimetría autorizado, de cuyas lecturas de dosis acumulada anual superficial o profunda a diciembre de 2015 no se deducen valores significativos; Fondo en todos los casos-----
- Constan revisiones cuatrimestrales de la puerta de Bunker por [REDACTED] en 2015----
- Constan calibraciones y verificaciones por [REDACTED] en plazo debido de: Monitor [REDACTED], monitor [REDACTED], dos DLD [REDACTED] (nº serie 3093 y 3091) y del monitor de área [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº serie 25118 -----
- [REDACTED] tienen documentación relativa a diario de operación de la Instalación actualizado y [REDACTED] mado por el supervisor de la misma; Calibraciones y verificaciones de equipos; [REDACTED] vigilancia ambiental y de enclavamientos de seguridad, revisión sistemas de seguridad por empresas autorizadas-----
- Existe vigilancia de la radiación ambiental por empresas contratadas a tal fin-----
- Los recintos que componen la instalación radiactiva se encontraban señalizados y disponían de medios para realizar el acceso controlado.-----



- Los enclavamientos de seguridad para cesar la irradiación caso de abrir las puertas de entrada al bunker o impedir la irradiación si alguna de las puertas de acceso quedase abierta han sido comprobados y estaban operativos a fecha de Inspección-----
- Las señales luminosas de irradiación estaban operativas a fecha de Inspección-----
- Durante la Inspección no se detectaron tasa de dosis distintas al fondo radiactivo habitual en tanto en el bunker se efectuaban disparos en condiciones habituales de trabajo en piezas-----
- Constan verificaciones por empresa autorizada en plazo debido (2015 y hasta fecha de Inspección) de los equipos de Rayos X presentes en la instalación; [REDACTED] nsº 837060 ; [REDACTED] y nº serie 835210; [REDACTED] 4 y nº serie 894385 -----



Constan normas escritas y procedimientos de la instalación tanto para el trabajo en el bunker de la Instalación como de trabajo en campo. Disponen de dosímetros de lectura directa y material para señalar e indicar las zonas acotadas durante la realización de radiografías in situ de las obras de arte-----

- Exhiben ante la Inspección documentación justificativa preceptiva, certificados de revisiones e informes dosimétricos. Sobre el diario de operación principal y de desplazamientos de la Instalación figuran anotados y actualizados datos relevantes referentes a la instalación radiactiva., Tales diarios aparecen firmados y visados por la Supervisora de la instalación y sobre los cuales sella la Inspección-----

- Efectúan vigilancia ambiental con monitor de radiación en los trabajos en campo, señalizando y acotando preceptivamente las áreas de influencia-----
- Han presentado ante la Comunidad de Madrid una solicitud de modificación de la Instalación radiactiva en enero de 2016-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha veintiuno de marzo de 2016.



**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del "Instituto del Patrimonio Histórico Español", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

